

APORTACIÓN A LA BIOGRAFÍA DE PICASSO:
INCÓGNITAS SOBRE LA EXISTENCIA DE JOSÉ RUIZ PICASSO.

Javier Ordóñez Vergara

De pocos artistas se han dicho tantas cosas como de Picasso. Pocos como él han suscitado un interés tan generalizado fuera del panorama artístico o intelectual, atención que no se ciñe exclusivamente a su producción, sino que invade todas las facetas de su vida, lugares o individuos que de un modo u otro estuvieron alguna vez relacionados con su persona.

De entre la abundante bibliografía realizada principalmente desde los años 50 pueden extraerse conocimientos sobre casi cualquier aspecto de su personalidad -por nimio que éste sea-, y las esporádicas publicaciones que, conteniendo datos inéditos, siguen saliendo son recibidas siempre con cierta expectación.

En el artículo de R. León Portillo que lleva por título "Papeles sobre Picasso"¹, se transcribe, junto a otros datos sobre la familia Ruiz Picasso y bajo el escueto encabezamiento de *una referencia a su hermano José*, el fragmento del Padrón Municipal de 1885, donde aparece consignado como segundo hijo del matrimonio José Ruiz Blasco/María Picazo López el nombre de *José*, del que se dan referencias de edad -1 año-, localidad de naturaleza -Málaga- y la parroquia en que fue bautizado -Santiago-, y sin que se hiciera en el contenido de la publicación referencia alguna a la novedad de esta aportación, que puede no tener más interés que el de su testimonio, a pesar de que no se ha encontrado en las biografías consultadas del pintor información sobre la existencia de un hermano, cuando tanto se ha especulado sobre otros detalles de su entorno familiar.

El mismo R. León vuelve a hacer referencia al tema en el capítulo "Las dos casas de Picasso" del libro *Picasso y Málaga*². Esta vez,

¹ Publicado en *Málaga. Boletín de Información Municipal*, nº 14, Ayuntamiento, Málaga, 1972, pág. 6.

² Forma parte del tríptico -vol. II- que como monografía del pintor se editó con ocasión del I Centenario de su nacimiento. Ministerio de Cultura, Madrid, 1981, págs. 51-61.

Javier Ordóñez Vergara.

respecto al contenido de lo ya publicado, añade: *no he vuelto a encontrar alguna otra referencia al mismo en cualquier registro civil o eclesiástico*³. Dado lo impreciso de la nota, que no especifica las fuentes consultadas, y a pesar de la rotundidad en la ausencia de documentación, decidimos comenzar nuestra propia investigación como intento de profundizar en el conocimiento sobre el tema.

El hecho de que la figura de este familiar tan cercano (siguiente en edad) no haya trascendido, debe explicarse sin duda a causa de su pronta desaparición, algo nada fuera de lo común a juzgar por los elevados índices de mortalidad -por no señalar los de la infantil- registrados aún en el país a fines del siglo XIX, alarmantes concretamente en 1885 cuando el número de defunciones supera al de nacimientos⁴.

Para comenzar el proceso de búsqueda, y una vez constatada la información previa⁵, se intentó localizar alguna referencia más en los Libros de Censo o Padrones Municipales, depositados en el Archivo Histórico Municipal y correspondientes a ejercicios anteriores -al desconocer la fecha de nacimiento, cabía suponer la posibilidad de que éste se hubiera producido en fecha suficiente como para aparecer con meses de edad- y posteriores, con el siguiente resultado:

- en el Vol. 658, Fol. 231, 1884, no aparece consignado más hijo que Pablo;

- el Vol. 702, correspondiente al Padrón/1886 del distrito 5º, Plaza de Riego nº 32, el domicilio familiar, es ilocalizable ya que las cubiertas con tal signatura -la que el índice documental de materias del Archivo señala para la información que se busca- contienen un volumen también de padrones pero cuya cronología y contenido zonal no les corresponde (presenta

³Supra cit.: LEON PORTILLO, R.: "Las dos casas de Picasso", *Picasso y Málaga*, pág. 56.

⁴NADAL, J.: *La población española (siglos XVI a XIX)*, Ariel, Barcelona, 1976, pág. 145. En la pág. 157 de la misma obra se justifica el sensible aumento de la mortalidad en ese año a consecuencia de la más grave pandemia sufrida en España durante la segunda mitad del siglo: el cólera de 1885. Estas consideraciones deben tomarse como simples apreciaciones de la realidad demográfica del momento, no como suposiciones sobre el caso que abordamos.

⁵LEON PORTILLO, R.: "Papeles sobre Picasso", *Málaga. Boletín de Información Municipal*, nº 14, Ayuntamiento, Málaga, 1972, pág. 6, que remitía al A.M.M., Libro de Padrones, Vol. 669, Fol. 289 vº.

Aportación a la biografía de Picasso: Incógnitas sobre la existencia de José Ruiz Picasso.

evidentes muestras de haber sido recompuesto, aunque, desgraciadamente, no con la documentación original) sin que haya podido averiguarse la causa de ello ni la posible ubicación de dicho Padrón. Por tanto no podemos saber si por este tiempo existía aún José Ruiz Picasso;

- en el Vol. 751, Fol. 110 vº, 1887, no figura, con lo que la certeza de su desaparición queda acotada entre este año y 1885. Sí aparece ya, junto a Pablo, Dolores, de 2 años, detalle el de su edad que demuestra lo flexible del Padrón en datos de ésta y otra naturaleza; a Pablo, que en 1885 se le computan 3, figura dos años más tarde con 4, y mientras entonces se le decía bautizado en Santiago, los de 1884 y 1885 lo adjudican a la Merced, siendo ambas parroquias independientes.

Agotada esta vía y con las referencias de unos parámetros cronológicos -imprecisos por no especificarse día y mes concretos del empadronamiento- 1884/1887, nos propusimos averiguar la fecha de nacimiento a través de una fuente más selectiva de la información que el Registro Civil -común a todos los ciudadanos-: los Libros de Bautismos del Archivo de la Iglesia de Santiago, en los que suponíamos estaría inscrito a juzgar por lo contenido en los padrones comentados. Aunque es lógico pensar que el hipotético bautizo del niño se produjera al poco del nacimiento, en vista de los nada alentadores resultados se prolongó el rastreo hasta fin de 1886, de modo que se consultó la siguiente documentación:

- Vol. 74, años 1883 y 1884;
- Vol. 75, años 1885 y 1886.

Aún así, no se tuvo noticia alguna al respecto. Corrió la misma suerte el rastreo realizado a fin de localizar la referencia de su defunción como presunto parroquiano de esta iglesia. Se consultaron los siguientes Libros de Defunciones:

- Vol. 13, año 1884;
- Vol. 14, años 1885-1886.

Por ello y por las características de estos libros, que son exhaustivos y se conservan completos, se pone en duda la veracidad de alguno/s de los datos referidos a José Ruiz Picasso en el Padrón de 1885: si a Pablo se le vinculó en éste a la Merced, cuando sabemos que en rea-

lidad fue bautizado en Santiago ⁶, ello pudo deberse a una confusión de modo que José, que aparece como de esta iglesia, lo fuera de la Merced.

Con esta hipótesis de trabajo, iniciamos el proceso de localización de la documentación de dicha iglesia, hoy desaparecida. Por el índice de libros parroquiales existente en el Archivo de la Catedral de Málaga sobre los fondos del Archivo Diocesano, pudimos constatar la no existencia en el lugar de documentación alguna referente a la Merced, pero fuimos informados por su personal de la conservación de un número indeterminado de volúmenes sueltos en el Archivo de la Párrroquia de la Victoria, donde supimos que los únicos libros conservados -dos- hacían referencia a los años 1876 y 1877 y eran por tanto ajenos al tema, con lo que la hipótesis lanzada queda sin justificación.

Nuevamente en el Archivo Municipal, iniciamos una última vía de búsqueda, postergada hasta el momento por ser con diferencia la más laboriosa. Esta consistió en el repaso de papeletas referentes a Ordenes de Sepelio, cuyo número calculamos en aproximadamente unas 15.000. Suponen el permiso que el Ayuntamiento de la ciudad concede a todos y cada uno de los fallecidos en ella para ser sepultados en alguno de los dos cementerios municipales. Esta licencia u autorización, al ser condición "sine qua non" para recibir sepultura, permite presuponer que todo difunto, al margen de su edad, ha de figurar en dicha relación. Están contenidos en una serie de legajos, cada uno de los cuales corresponde a un cuatrimestre, por lo que los agrupamos en años, los mismos supuestos para el finamiento de José Ruiz Picasso. Hemos comprobado que no aparece en ninguno de los siguientes:

- 1885: Legs. 1607, 1608 y 1609;

- 1886: Legs. 1611, 1612 y 1613;

- 1887: Legs. 1615, 1616 y 1617.

¿Cuáles podrían ser las causas de esta extraña ausencia en particular? Plantearemos varias posibles explicaciones, excluyentes entre sí: 1.- por alguna razón u error dicha anotación no fue realizada en su día, o se perdió en el tiempo transcurrido, o se encuentra extraviada entre otra documentación existente en el Archivo de distinto carácter o cronología; 2.- pudo ser sepultado en otra población; 3.- como posibilidad más remota se encuentra la de poner nuevamente en tela de juicio

⁶LEON PORTILLO, R.: *Supra cit.*, pág. 7, que ofrece la referencia A.P.S.: Libros Baut. Vol. 73, Fol. 40, Asiento 298, ocurrido con fecha 10-11-1881.

la veracidad de los padrones municipales que aseguran, al menos en algún momento de 1884 y/o 1885, la existencia del niño objeto de nuestra búsqueda.

De la consideración de todo lo dicho extraemos, a modo de conclusión que, a pesar de datos concretos que aporten alguna luz sobre este oscuro tema, existe de él un mayor conocimiento relativo. Se ha realizado, creemos, una llamada de atención por un aspecto que al parecer hasta ahora no había sido tomado en consideración; por otro lado, la certeza de su no comparecencia a lo largo del proceso de investigación, aún en su carácter negativo, puede servir -por exclusión- como base para la exploración de futuras vías documentales sobre la cuestión, ya que el asunto "José Ruiz Picasso" no debe ser entendido en ningún caso como agotado.